

BASES “AYUDA AL ABONADO JOVEN DE DONOSTIA KIROLA” (TEMPORADA 2026)

1 ¿QUÉ ES?

La “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” es una iniciativa impulsada por la ACCIÓN SOCIAL DE RURAL KUTXA en colaboración con DONOSTIA KIROLA, dirigida a aquellas personas nacidas entre 1996 y 2011, para fomentar la práctica deportiva en la ciudad, mediante el acceso bonificado a las instalaciones municipales de Donostia durante la temporada de abonados del año 2026.

El objetivo es promover hábitos de vida saludables, facilitar el acceso al deporte y reforzar el compromiso social de ambas entidades con la juventud.

Se concederá una bonificación del 50% sobre las cuotas del abono pagadas durante el año 2026 por parte de los abonados de Donostia Kirola de esa franja de edad, que sean titulares del abono, independientemente del régimen que tengan de abonado (anual, cuatrimestral o mensual). Esta ayuda no aplica en las cuotas de entrada.

2 ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLA?

Podrán beneficiarse de esta ayuda aquellas personas:

- Nacidas entre 1996 y 2011.
- Abonadas de DONOSTIA KIROLA, acrediten el pago de las cuotas de abono del año 2026 con los justificantes que podrán obtener en la zona del abonado de la web donostakirola.eus
- Clientes y no clientes de RURAL KUTXA en el momento de solicitar la ayuda, si bien su abono será realizado siempre en una cuenta de esta entidad, cuyo/a solicitante sea titular.

3 PLAZOS Y FECHAS

- Plazo de solicitud: Desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.
- Abono en cuenta: El abono de la ayuda se realizará en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha de recepción del justificante o justificantes de pago del año 2026, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases.

4 ¿CÓMO SOLICITARLA?

Si YA eres cliente de Rural Kutxa, acude a tu oficina y solicita tu ayuda proporcionando el justificante justificantes de pago del año 2026.

Si NO eres cliente de Rural Kutxa:

1. Acude a una oficina de Rural Kutxa para darte de alta como cliente y solicitar tu ayuda proporcionando el justificante de pago del año 2026. Los menores de edad deberán ir acompañados por sus tutores legales.
2. También puedes darte de alta como cliente en nuestro proceso online (Hazte Cliente), y tras ello, cumplimentar el formulario que tenemos disponible en la web adjuntando el justificante en formato PDF. Para darte de alta como cliente en el proceso online es indispensable tener más de 18 años.

¿Cómo descargar el justificante de pago?

Se debe acceder a la Zona del Abonado de la web de Donostia Kirola (www.donostakirola.eus). Desde la sección “Mi Zona” se accede al apartado de “Mis Recibos”. En esta sección se puede descargar el justificante o justificantes de pago. Recuerda, que si has hecho más de un pago durante el año 2026 (por cuotas cuatrimestrales o abonos mensuales) deberás descargar un justificante por cada pago realizado.

BASES “AYUDA AL ABONADO JOVEN DE DONOSTIA KIROLA” (TEMPORADA 2026)

No serán válidos los documentos escaneados o editados con otras aplicaciones. Deberá descargarse el documento original de la web de Donostia Kirola.

5 OTROS REQUISITOS

La “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” podrá ser solicitada por clientes y no clientes de RURAL KUTXA, si bien, su abono se realizará siempre sobre una cuenta de RURAL KUTXA cuyo/a solicitante sea titular.

Serán excluidas aquellas solicitudes presentadas por personas que:

- No sean titulares de una cuenta en RURAL KUTXA a la finalización del plazo de solicitud (31/12/2026).
- Tengan su cuenta bloqueada para abonos por estar su documentación desactualizada o por otro motivo.
- No reúnan todos los requisitos y plazos especificados en estas Bases.

6 CONSULTAS Y DUDAS

Cualquier duda o consulta podrá ser realizada a través del apartado “Contactar” disponible en la web: <https://www.ruralkutxa.com/es/donostakirola> o en cualquier oficina de RURAL KUTXA.

7 ACLARACIONES FINALES

La resolución de la ayuda “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” estará sujeta al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estas Bases.

RURAL KUTXA será la encargada de revisar el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estas Bases, así como de la corrección y veracidad de la documentación presentada y su decisión será inapelable.

La aceptación como cliente de la entidad, así como la apertura de cuentas que opten a la presente acción, quedará condicionada al cumplimiento del protocolo de apertura de cuentas de RURAL KUTXA. De no cumplirse, no habrá lugar al abono de la ayuda.

Las bases de esta iniciativa se encuentran disponibles en la web <https://www.ruralkutxa.com/es/donostakirola> para general conocimiento, y como canal exclusivo de información para los/as participantes, no admitiendo alusión a otras informaciones verbales.

La participación en esta iniciativa implica la aceptación de sus bases y los criterios de RURAL KUTXA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o discrepancia derivada de estas ayudas.

8 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos? El responsable del tratamiento de sus datos es RURAL KUTXA, S.C.C., con domicilio en Plaza de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona. Puede contactar con el delegado de protección de datos a través de la dirección de correo electrónico protecciondedatos@ruralkutxa.com.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la participación en la iniciativa “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” de RURAL KUTXA y para la entrega de la ayuda a los beneficiarios.

BASES “AYUDA AL ABONADO JOVEN DE DONOSTIA KIROLA” (TEMPORADA 2026)

Sus datos serán conservados hasta los dos meses posteriores a la finalización de la presente convocatoria.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos de sus datos personales se realizarán en base a su consentimiento presado para las finalidades informadas en el párrafo anterior.

¿Quiénes son los destinatarios de sus datos? No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a RURAL KUTXA S.C.C, Plaza de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@ruralkutxa.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar? En caso de que desees presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).